

# CALENDARIO PROGRAMACIÓN 2023-2024

POR EL CUIDADO DE LA CASA COMÚN

# Por todos para todos

Dichosos los que tienen hambre y sed de justicia. Mt 5,6



COLEGIO  
*Santa Cruz*

smj<sup>+</sup>  
Fundación Diocesana  
de Enseñanza  
San Marcialino José

**Colegio Diocesano «Santa Cruz»**

Avda. de Burgos, 3

19005 GUADALAJARA

Tel. 949 22 00 61

[www.colegiosantacruz.org](http://www.colegiosantacruz.org)

E-mail: [direccion@colegiosantacruz.org](mailto:direccion@colegiosantacruz.org)

Otros e-mail en pag. 34

## Por el cuidado de la casa común **POR TODOS, PARA TODOS**

*“Dichosos los que tienen hambre y sed de la justicia. Mt 5,6*

Queridos alumnos y padres:

Tenéis en vuestras manos el Calendario-Programación del curso 2023-24.

El lema POR TODOS, PARA TODOS de este año inicia una trilogía para los próximos años. El papa Francisco nos está motivando en nuestro compromiso por el “Cuidado de la casa común”, que es nuestro planeta, nuestro mundo.

Es nuestra responsabilidad cuidar de nuestra casa común y tomar medidas para protegerla. Debemos reconocer que todos los seres vivos estamos interconectados y que nuestra supervivencia depende de la salud del planeta.

Aprender a vivir en armonía, utilizando los recursos de manera sostenible y equilibrada, se convierte en un reto. Cuidar y proteger nuestra casa común nace y va creciendo desde nuestra fe y compromiso con Dios. Debemos tener una actitud de gratitud hacia la naturaleza y reconocer que somos parte de ella, no dueños o dominadores.

También implica preocupación por los más vulnerables y marginados, los más afectados por la degradación ambiental. Debemos trabajar juntos para construir una sociedad más justa y equitativa, donde todos tengan acceso a los recursos necesarios para una vida plena y digna.

El lema **“Por todos, para todos”** encierra una profunda verdad acerca de la importancia de trabajar juntos por el bien común y valorar la diversidad de nuestra comunidad escolar. Desde nuestro compromiso cristiano, este lema adquiere un significado aún más profundo, ya que nos invita a seguir el ejemplo de Jesús, quien vino a servir y no a ser servido, y nos llama a poner nuestros dones y talentos al servicio de los demás.

Por ello, el lema “Por todos, para todos” es un compromiso por la fraternidad, donde cada miembro de la comunidad se sienta acogido, respetado, valorado y ayudado.

Con esta actitud seremos capaces de construir un ambiente sano y positivo, tan necesario para vivir nuestro tiempo escolar y para ayudar a nuestra sociedad y nuestro mundo a trabajar por la desaparición de la guerra y de los conflictos y a construir una convivencia fraterna y solidaria, comprometidos por la justicia social.

Buen curso para todos.

Jesús Molina

# 1. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

## MISIÓN

El Colegio Diocesano "Santa Cruz" se ubica en la actualidad a través de la Fundación Diocesana de Enseñanza "San Marciano José", en la diócesis de Sigüenza-Guadalajara.

Somos un centro educativo cristiano, que tiene como misión fundamental ofrecer una educación integral, conforme al humanismo cristiano que se alimenta del Evangelio de Jesucristo.

En consecuencia, atiende las necesidades e intereses educativos principales de su entorno, impartiendo clase desde Educación Infantil hasta Educación Secundaria Obligatoria.

La educación integral del alumno abarcará las diferentes dimensiones del ser humano:

### **Dimensión religiosa- trascendente**

Ofrece a los alumnos un Plan de formación en la fe cristiana católica, que educa de acuerdo a una concepción cristiana, favorece y propicia la síntesis y la coherencia entre fe y cultura, y estimula un espíritu crítico y solidario en los alumnos.

### **Dimensión educadora de la persona**

Opta por una educación integral que busca el desarrollo armónico de los alumnos como personas, potenciando sus capacidades intelectuales, sus cualidades físicas, su madurez afectiva y su dimensión social.

### **Formación e instrucción**

El Colegio Diocesano Santa Cruz se propone trabajar una enseñanza que prepare a sus alumnos a incorporarse con éxito a los estudios de nivel superior y al mundo laboral, ofreciendo una educación de calidad que potencia los valores humanos fundamentales.

Este colegio se compromete en el desarrollo de un sistema de gestión de procesos que contribuya a la mejora continua de la calidad educativa del centro.

### **Dimensión relacional**

El Colegio Diocesano Santa Cruz fomenta la apertura hacia los demás y hacia los problemas de nuestro mundo, despertando el deseo de trabajar por la paz, el amor y la justicia.

Estimula la presencia renovadora en la sociedad para conseguir que sea más humana y justa.

Se siente solidario con todos los centros educativos en la tarea de servir a la sociedad y en el proceso de mejora que nos exige nuestra misión.

## VISIÓN

En línea con los principios de la Misión, el Colegio Diocesano "Santa Cruz", orientará su actuación en los próximos 4 años a la consecución de los siguientes objetivos:

### **Respecto a los ALUMNOS:**

- Mantener un clima de responsabilidad, trabajo y convivencia, tratando de atender e integrar a todos los alumnos en sus necesidades educativas propias.
- Promover el Programa de Plurilingüismo en el Centro.
- Ofertar a los alumnos un plan de formación en la fe cristiana que nace del Evangelio de Jesús, y que pueda favorecer la opción personal de vida y la síntesis fe-cultura.
- Mantener un grado de instrucción y educación de calidad apoyada en el uso de las nuevas tecnologías y metodologías.

### **Respecto a las FAMILIAS:**

- Mantener una buena comunicación con familias y aumentar su participación en las actividades organizadas por el centro.
- Generar confianza en las familias y la sociedad desde el compromiso de todos en la tarea educativa.
- Mantener el alto grado de satisfacción y seguridad que las familias tienen sobre la calidad de la educación que damos a sus hijos.

### **Respecto al PERSONAL:**

- Impulsar la actualización y formación continua del profesorado y del personal, expresión de su compromiso con el proyecto de la Fundación Diocesana de Enseñanza SMJ.
- Promover la utilización de técnicas metodológicas creativas y eficaces.
- Propiciar el crecimiento en la vivencia de los valores trascendentes del Carácter propio y del Proyecto Educativo.
- Fomentar el trabajo en equipo, la coordinación y la comunicación eficaz.
- Fomentar y valorar la implicación del personal del Centro, en la creación de un ambiente integrador, comprometido, creativo e ilusionante.

### **Respecto a la COMUNIDAD Y EL ENTORNO:**

- Crear una buena visibilidad externa, aumentando la presencia del centro en las redes sociales.
- Estimular un espíritu solidario, crítico y de apertura hacia los demás y hacia los problemas de nuestro mundo.

- Fomentar las relaciones sociales y de convivencia para favorecer la integración en nuestra sociedad en el trabajo por la paz, la convivencia y la justicia.
- Colaboración con las instituciones, grupos, asociaciones, familias, ... para que el colegio sea un espacio abierto a la comunidad.

### **Respecto al CENTRO:**

- Mantener y mejorar las infraestructuras e instalaciones del Colegio.
- Garantizar la Gestión de Calidad mediante la Certificación según la Norma UNE-EN-ISO 9001:2015.

### **VALORES**

- Proyecto educativo de la Fundación SMJ para los colegios diocesanos.
- Plan de Pastoral para el crecimiento en la fe, la solidaridad y la ayuda a los demás.
- Cercanía: buen ambiente entre todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- Eficacia: Claustro de Profesores en sintonía con el ideario creyente del Centro, responsable, cualificado y con vocación de compromiso y servicio.
- Educación personalizada: asegurando la igualdad de oportunidades para todos nuestros alumnos y exigiendo a cada uno en función de sus posibilidades.
- Responsabilidad en el desarrollo de la acción docente y la acción tutorial
- Compromiso con la mejora continua como instrumento para garantizar la gestión de la calidad en todas nuestras actuaciones.
- Trabajo en equipo del Equipo Directivo, profesores, alumnos, familias y PAS.

## 2. LÍNEAS ESTRATÉGICAS, OBJETIVOS Y ACCIONES

### LÍNEA ESTRATÉGICA 1:

**Mejorar las estrategias de desarrollo profesional de los profesores sobre las cuestiones pedagógicas, investigación e innovación educativa, competencia digital (PLAN DIGITAL DE CENTRO) y bilingüismo.**

**OBJETIVO 1:** Mejorar las competencias de nuestros alumnos favoreciendo la implantación de nuevas metodologías y programas de innovación educativa. (Plan Digital METODOLOGÍA y ESPACIOS)

**ACCIONES:** Gestión de TEAMS y comunicación profesores y alumnos, con acompañamiento para docentes y familias.

- Formar a todo el equipo docente sobre nuevas metodologías en el aula según el Proyecto educativo. La Salle
- Preparar sesiones lectivas con herramientas y dispositivos digitales..
- Espacio-aula de trabajo con el material y las herramientas digitales del GT de Transformación digital
- Cuadrante para gestión de los espacios y recursos para el uso de tecnologías de aprendizaje digital (TAD)

**OBJETIVO 2:** Formar al profesorado en competencia digital según el Plan de transformación digital de Centros educativos en Castilla La Mancha. (Plan Digital EVALUACIÓN y HERRAMIENTAS )

**ACCIONES** Consolidación y mejora del Plan Digital de Centro.

- Detectar las necesidades de formación y ofertar itinerarios de formación CRFP
- Formación en el manejo del Cuaderno de Evaluación
- Pilotaje con un grupo en el entorno de aprendizaje de Educamos.

### LÍNEA ESTRATÉGICA 2:

**Fortalecer la identidad institucional, y mejorar la imagen del colegio y su reconocimiento especialmente en los barrios del Alamin y Aguas Vivas de Guadalajara.**

**OBJETIVO 1:** Impulsar la presencia del colegio en las redes sociales y en la página web

**ACCIONES:** Activar la nueva la página web del colegio como herramienta de apertura del Centro al exterior

- Hacer fotos, ampliar el banco de fotos de la vida del colegio para su utilización en la información y necesidades del centro.
- Hacer las inscripciones en las actividades y servicios del colegio con formularios on line
- Consolidar el nuevo grupo de calidad de redes sociales y su actualización y mantenimiento. Publicitar los premios y reconocimientos.

**OBJETIVO 2:** Completar el plan de adaptación y mejora de las infraestructuras e instalaciones.

**ACCIONES:** Mantener y usar los recursos audiovisuales en el polideportivo.

- Pintura de alguna de las clases que faltan.
- Reacondicionar el Aula de Música.
- Uso y gestión de las placas solares para el autoconsumo
- Casetón de apoyo a la cocina

**OBJETIVO 3:** Preparar la celebración del 55 aniversario del colegio (2024-25)

**ACCIONES:** Crear un grupo de trabajo y coordinación para elaborar el programa del 55 aniversario del Centro.

- Contactar con antiguos alumnos para motivar su prioritaria participación en el aniversario.
- Elaborar un programa en el que se reflejen las actividades a realizar para celebrar la historia del colegio en el Alamin

### LÍNEA ESTRATÉGICA 3:

**Incrementar la participación e implicación de las familias en la vida del centro.**

**OBJETIVO 1:** Consolidar cauces de comunicación e información con las familias del Centro.

**ACCIONES:** Informar en la red del proyecto educativo del Centro y documentos programáticos, líneas estratégicas, objetivos y acciones

- Realizar y publicitar un visual thinking con las líneas del proyecto y oferta educativa de la Fundación y del centro
- Trabajar la convocatoria y motivar la participación de los padres en la tutorías de grupo e individuales
- Realizar la jornada anual de puertas abiertas para recibir a nuevas familias que quieran conocer el colegio.

**OBJETIVO 2:** Incrementar la implicación de las familias en la vida del Colegio.

**ACCIONES:** Taller de cuentos en Infantil y actividades complementarias con la presencia y la colaboración de los padres.

- Continuar con la formación de los padres en la plataforma Educamos y otros recursos de participación.
- Emitir en los canales You Tube de algunas celebraciones de los alumnos para que puedan seguirlas los padres.
- Informar de los resultados de las encuestas de satisfacción realizadas .

#### LÍNEA ESTRATÉGICA 4:

**Fomentar el desarrollo de valores personales y sociales de los alumnos y de la comunidad educativa, , con especial atención a las necesidades individuales de los alumnos.**

**OBJETIVO 1:** Crecer en un clima de colaboración, buen ambiente, respeto y de sana convivencia.

**ACCIONES:** Programar charlas de concienciación y sensibilización a través de Caritas, Guada-acoge, Proyecto Hombre, AECC, Policía

- Gestión en la tutoría de los conflictos surgidos. Buscar soluciones y mejorar las relaciones desde el respeto.
- Impulsar capacitación y los recursos del alumnado en la gestión de conflictos.
- Realización de los decálogos de normas y pautas de convivencia.
- Reorganizar los grupos de clase al iniciar las etapas y los ciclos.
- Encuesta y evaluación con los alumnos de la convivencia y su funcionamiento.
- Nombrar un delegado de clase en ESO.

**OBJETIVO 2:** Reencontrarnos con Jesús haciendo vivo el Evangelio en nuestra vida diaria.

**ACCIONES:** Trabajar en las celebraciones y otras actividades de pastoral los valores del proyecto educativo de la Fundación SMJ.

- Convocar a la participación a las familias en las celebraciones y vida pastoral.
- Continuar integrando a las familias en el grupo de Pastoral.
- Ofrecer y ampliar las actividades de voluntariado y solidaridad.
- Momentos de acompañamiento a los alumnos en su camino de crecimiento en su interioridad y vida de fe y relación con Jesús.
- Motivar el seguimiento y la participación en el Sínodo diocesano
- Impulsar y afianzar la creación de un coro en la ESO

#### LÍNEA ESTRATÉGICA 5:

**Trabajar en el desarrollo de la creatividad (actitud abierta y una mente curiosa) para una mejor preparación personal y académica de los alumnos en su entorno.**

**OBJETIVO 1:** Mejorar en el alumno la competencia de comunicación oral y escrita y de comprensión de la lengua vehicular, castellano.

**ACCIONES:** Hacer uso de la biblioteca del Centro y de aula para fomentar así la lectura.

- Trabajar el Plan de lectura del centro
- Participar en actividades y certámenes literarios que se organicen en el centro (Navidad, día del libro ...) en la ciudad,
- Reforzar la ortografía y lectura comprensiva con las nuevas metodologías.

**OBJETIVO 2:** Desarrollar en los estudiantes las competencias comunicativas en lengua inglesa a través de la enseñanza del idioma en el marco del plan de bilingüismo del centro.

**ACCIONES:** Organizar y realizar las semanas de inmersión lingüística en el extranjero.

- Organizar la oferta y motivar la participación en las actividades de inglés extraescolar.
- Mantener y motivar la oferta de formación en lenguas extranjeras para los docentes.
- Continuar con las pruebas externas de competencia lingüística a alumnos.
- Buscar la participar en algún proyecto Erasmus Ka2 de alumnos.
- Solicitar programas europeos para profesorado: Erasmus, Etwinning

**OBJETIVO 3:** Potenciar la educación científica y tecnológica como un eje vertebrador e innovador de los aprendizajes útiles, eficaces y relevantes del s. XXI. (Plan Digital METODOLOGÍA

**ACCIONES:** Usar las metodologías por proyectos, contenidos digitales, STEAM para promover la curiosidad en los alumnos.

- Motivar la participación en Robótica e introducción puntual en actividades lectivas.
- Informar y motivar la participación en cursos y acciones de formación del profesorado en el ámbito científico y tecnológico.
- Jornadas de celebración y sensibilización de la ciencia y tecnología para alumnos y resto de la comunidad educativa.
- Espacio-aula de trabajo con el material y las herramientas digitales del GT de Transformación digital

**OBJETIVO 4:** Desarrollar un perfil humanista en nuestros alumnos en línea con los valores de nuestro carácter propio.

**ACCIONES:** Campañas de sensibilización en la dignidad de todas las personas y en la colaboración y solidaridad. Promover el voluntariado.

- Desarrollar proyectos interdisciplinares entre dos o más materias.
- Realizar actividades complementarias que giren en torno al patrimonio cultural de nuestra Diócesis Sigüenza-Guadalajara.
- Realizar charlas formativas: ciberseguridad, convivencia, educ afectivo-sexual
- Formación en prevención del suicidio infantil y juvenil.

#### LÍNEA ESTRATÉGICA 6:

**Participación activa de la comunidad educativa en la consecución de los Objetivos de Desarrollo sostenible para hacer del mundo nuestra casa común.**

**OBJETIVO 1:** Dar a conocer y asumir en la vida del colegio los objetivos de desarrollo sostenible.

**ACCIONES:** Publicitar el cartel y el marco y lema de estos próximos cursos: por el cuidado de la casa común

- Publicitar los ODS: 13 Acción por el clima y 15 Vida de ecosistemas terrestres, a toda la Comunidad educativa
- Incluir en la programación de las áreas del departamento de ciencias los ODS seleccionados en la vida del colegio.
- Organizar la participación de alumnado y profesorado en el proyecto de reforestación y del huerto escolar.
- Curso de formación en el profesorado para mejorar su competencia en educación para la sostenibilidad.
- Conocimiento y explicación el sistema y beneficios de la instalación de placas solares para autoconsumo del Centro.

**OBJETIVO 2:** Educar en el cuidado y uso responsable de los recursos, en hábitos saludables y en el cuidado de la naturaleza.

**ACCIONES:** Reducir el número de documentos en papel

- Activar y recordar la norma del cuidado del material común del colegio y del material personal.
- Participación de los alumnos en las actividades del huerto escolar (composteros, semilleros, plantación, riego, etc.).
- Participación en programas de consumo de frutas, ECOTIC Y EDUCA EN ECO
- Seguir dotando los medios para clasificar y reciclar los residuos del centro.

### 3. OTRAS INFORMACIONES Y DOCUMENTOS

LEMA CURSO 2023/2024: **"POR TODOS Y PARA TODOS"**

**POR EL CUIDADO DE LA CASA COMÚN**

*"Dichosos los que tienen hambre y sed de justicia"* (Mt 5,6)

OBJETIVO GENERAL: Crecer en la relación con Dios nuestro Padre, que nos ha regalado nuestro mundo como "la casa común" de todos, y que con todos compartimos desde el compromiso por una justicia fraternal fundamento de una convivencia en la paz, construida entre todos con la benevolencia que arregla los conflictos y nos motiva siempre a ser mejores

#### ACTIVIDADES de PASTORAL 2023-24

PASTORAL	1º Evaluación	2º Evaluación	3º Evaluación
<b>Celebraciones</b>	Celebración inicial de curso: Infantil y 1º y 2º de primaria. Celebración San Marciano José. Misa familiar por nuestros difuntos. Celebración Adviento. Celebración de NAVIDAD.	Celebración Miércoles de ceniza.	Celebración de la Luz de Pascua.  Celebración fiesta de la Cruz.  Celebración final de curso.
<b>Campanías</b>	DOMUND: Concienciación de la campaña. Operación Kilo.	Infancia Misionera. Campaña contra el hambre de Manos Unidas. Bocata solidario.	Sensibilización para la misión.
<b>Otras actividades</b>	Centro de escucha. Oración de la mañana. Encuentro profesores Fundac. SMJ. Convivencias alumnos: -Convivencia 3º y 4º primaria. -Convivencia 5º y 6º primaria. -Convivencia 1º ESO. -Convivencia 2º ESO: Fundación -Convivencia 3º ESO. -Convivencia 4º ESO. Día de todos los santos: actividades y/u oración por etapas. Oración por la paz. Oración por nuestros difuntos. Rezar en Adviento. (Ambientación: carteles y coronas por clases) Ambientación navideña, preparación del nacimiento y Concurso de Christmas Navideños. Charlas motivación voluntariado ESO. Visita Casa Nazaret. Voluntariado ESO: CAMF y recogida juguetes Cáritas. Información y colaboración con padres colaboradores pastoral.	Centro de escucha. Oración de la mañana. Día de la paz. Cuentos solidarios infantil. Oración San José. Cine espiritual. Motivación y ambientación Campaña contra el Hambre. Rezar en Cuaresma. (Ambientación.) Música para reflexionar.  Información y colaboración con padres colaboradores pastoral.	Centro de escucha.  Oración de la mañana.  Ambientación de la Pascua.  Ambientación mes de María.  Oración a María.  Oración fin de curso profesores.  Información y colaboración con padres colaboradores pastoral.

## 3.2. Colegio Santa Cruz: Colegio bilingüe en Inglés

### 2.1 COLEGIO BILINGÜE: Sección Específica Bilingüe: INGLÉS

Este curso continuamos la implantación del proyecto de Centro Bilingüe según el modelo y marco legal de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (Decreto 47/2017 de 25 de julio DOCM 31/07/2017)

**Programa de Desarrollo lingüístico**, los centros docentes que, además del inglés, imparten áreas no lingüísticas en inglés.

- \* En Educación Infantil se impartirá en inglés, en cada curso en el marco del currículo globalizado 210 minutos (3,5 horas) semanales, con la distribución diaria que el centro estime conveniente.
- \* En Primaria y ESO se imparten, además del inglés, al menos dos áreas no lingüísticas, seleccionadas por el centro. En nuestro caso comenzamos con Educación Plástica (Art), Educación Física (Physical Education) y Música (Music). Y también un área troncal: Social Science.

Este año está implantado el Programa en Infantil y en Primaria.

El programa nos obliga a un esfuerzo en el ritmo de formación y titulación del profesorado para que pueda impartir las áreas del currículo o su especialidad y la competencia en inglés (al menos un nivel B2 y C1 para ESO). En el colegio funcionan desde hace varios años cursos de inglés para los profesores en varios niveles. Contamos con varias instituciones para el asesoramiento y apoyo.

Se realiza un seguimiento, apoyo y control específico desde la Consejería de Educación, para garantizar una buena implantación y funcionamiento del programa.

El programa se encaja perfectamente con el trabajo y esfuerzo realizado en las extraescolares de inglés, dentro del marco del programa BEDA (Bilingual English Development & Assessment).

### 2.2 Programa BEDA: INGLÉS

#### ¿Que es el Programa BEDA?

**Es un programa flexible** que ayuda eficazmente a la mejora de la enseñanza del inglés, siempre en coherencia con la calidad del restos de las enseñanzas y del Proyecto Educativo y valores de tu Colegio.

Está **dirigido por Escuelas Católicas de Madrid y Cambridge ESOL.**

Consiste en una implantación gradual de la enseñanza bilingüe Español-Inglés en el Colegio reforzando y ampliando determinados aspectos de la vida educativa lingüística del Currículo y del entorno escolar, a través de:

- Un incremento cualitativo y cuantitativo de la enseñanza del Inglés.

- La formación específica del profesorado.
- Evaluación externa con Cambridge ESOL para alumnos, profesores y personal del centro.

### Niveles del Programa

La implantación del Programa se hace principalmente en tres etapas, que se van alcanzando según se amplía el nivel de enseñanza del inglés en el Centro.

**1. Model for the Reinforcement of English (Modelo de Potenciación del Inglés)**

**2. Bilingual Model (Modelo Bilingüe)**

**3. Bilingual Excellence Model (Modelo de Excelencia Bilingüe) NOSOTROS ESTAMOS AQUÍ**

**En este modelo del Programa BEDA, el Centro tiene ya una experiencia educativa muy amplia en educación bilingüe y una dinámica que integra y desarrolla aspectos que favorecen el bilingüismo.**

**Participa en diferentes Proyectos Europeos, proyectos de elaboración de materiales didácticos e intercambios con otros centros. El modelo de Excelencia aporta características propias de un Centro con enseñanza bilingüe y un modelo de organización propio que afecta a los diferentes Departamentos y al papel del profesorado.**

### Exámenes Cambridge

Gracias al programa BEDA se realizan en tu Centro los prestigiosos exámenes de Cambridge.

Estas pruebas están alineadas con el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCERL) y tienen validez internacional. Pueden presentarse alumnos, profesores y P.A.S. a los siguientes NIVELES:

- **YLE (Young Learners English Test = Niveles A1 y A2).** Destinados a niños **entre 7 y 12 años.**

Existen **3 opciones: STARTERS, MOVERS Y FLYERS.** Tienen como objetivo animarlos y estimularlos en su aprendizaje del inglés.

- **KET (Key English Test = Nivel A2):** Es un examen elemental que evalúa la capacidad para desenvolverse en el inglés hablado y escrito de uso cotidiano.
- **PET (Pre-miliminary English Test = Nivel B1):** Se centra en el lenguaje escrito y oral de nivel intermedio orientado al entorno académico y laboral.
- **FIRST (First Certificate in English = Nivel B2):** Es un certificado de nivel intermedio alto que demuestra la capacidad para afrontar con seguridad la comunicación oral y escrita en contextos de carácter profesional y técnico.

- **TKT (Teaching Knowledge Test )**: Diseñado especialmente para profesores. Otorga una base sólida en las áreas principales de conocimiento necesarias para la enseñanza de la lengua inglesa.

### 3.3. COMUNICACIONES CON EL CENTRO

El Colegio se fundamenta en la libertad de educación. Somos conscientes de que la información es el marco de la libertad y del respeto mutuo. Sin este marco la tarea y acción educativa no son posibles.

Para mejorar es importante la colaboración de todos. Por eso es necesario que se comunique a los responsables correspondientes cuando algo no funciona bien o vemos que algo puede funcionar mejor. Recordamos **los instrumentos y formas ordinarias de comunicación**.

\* La **agenda escolar** es un instrumento imprescindible para la comunicación habitual entre la familia y el colegio. La Agenda es un documento de la vida escolar y como tal debe ser tratada.

El alumno debe tener la Agenda siempre junto a él:

- para poder anotar las tareas, informaciones o incidencias de la vida escolar.
- para que el profesor pueda anotar avisos y comunicaciones para los padres
- para que los padres puedan mandar informaciones o comunicaciones a los profesores

Éste año, vamos a usar el **módulo de comunicación de Educamos CLM (Papas 2.0.)** Informaremos de las fechas de exámenes, de trabajos escolares y de otras informaciones escolares.

Es importante activar y poner el email y el teléfono móvil en la plataforma para recibir las comunicaciones.

- \* Al inicio del curso se adjunta un resumen de la Programación General Anual en el **Calendario Escolar**.
- \* A lo largo del año se van a enviar todas las **circulares** que sean necesarias, para informar de los proyectos y de las acciones educativas complementarias. Se colgarán en la página web del Colegio. También en redes sociales.
- \* Tendremos dos **reuniones de tutoría de grupo**: en octubre y febrero.
- \* Tendremos **dos reuniones**, al menos, de **tutoría individual** en el primer y segundo trimestre. La cita la comunicará el tutor en la Agenda, para poder organizar la entrevista según los ritmos de trabajo y de la vida familiar. Si se considera oportuno se puede solicitar por parte de los padres también a través de la Agenda. Si fuera necesario alguna más, se organizará de común acuerdo entre el tutor y los padres.

Los tutores reciben y realizan las entrevistas en las horas de tutoría fijadas en este Calendario.

Si hubiera alguna causa grave se puede buscar otro momento que vaya bien a todos.

- \* La información de la vida escolar se canaliza a través de los **tutores**. Las informaciones o temas relacionados con los otros **profesores** se harán normalmente a través de los tutores o de la Agenda. Si fuera necesario, se concertaría una entrevista personal con el profesor interesado.
- \* Cuando el tema se refiera a temas de carácter general o, a juicio del tutor o de los padres, necesite un tratamiento especial, se trasladará a **Dirección**.

### 3.4. NORMAS DE CONVIVENCIA Y CORRECCIONES

#### 1. Las normas de convivencia del centro se inspiran en los siguientes principios básicos para promover: (Reglamento de Régimen Interno art 7.1)

- a) El crecimiento integral de la persona.
- b) Los fines educativos del centro, en desarrollo de su carácter propio y de su proyecto educativo.
- c) El desarrollo de la comunidad educativa.
- d) Un buen ambiente educativo y de relación en el centro.
- e) El respeto a los derechos de todas las personas que participan en la acción educativa.

#### 2. Son normas de convivencia del Centro: (Reglamento de Régimen Interno art 7.2)

- a) El respeto a la integridad física y moral y a los bienes de las personas que forman la comunidad educativa y de aquellas otras personas e instituciones que se relacionan con el centro con ocasión de la realización de actividades y servicios en el mismo.
- b) El respeto a la diversidad y la no discriminación, especialmente en relación con quienes sufran especial vulnerabilidad por su condición de discapacidad o por trastorno del neurodesarrollo.
- c) La corrección en el trato social y el empleo de un lenguaje correcto y adecuado.
- d) El respeto y desarrollo responsable de las distintas funciones de los miembros de la comunidad educativa.
- e) La cooperación en las actividades educativas o convivenciales.
- f) La buena fe y la lealtad en el desarrollo de la vida escolar.
- g) El cuidado en el aseo e imagen personal y la observancia de las normas del centro sobre esta materia.
- h) El cumplimiento de la normativa del centro respecto a la vestimenta.

- i) La actitud positiva ante los avisos y correcciones.
  - j) La adecuada utilización del edificio, mobiliario, instalaciones y material del centro, conforme a su destino y normas de funcionamiento, así como el respeto a la reserva de acceso a determinadas zonas del centro.
  - k) El respeto a las normas de organización, convivencia y disciplina del centro.
  - l) En general, el cumplimiento de los deberes que se señalan en la legislación vigente y en el presente Reglamento por parte de los miembros de la comunidad educativa y de cada uno de sus estamentos, especialmente los derivados del carácter propio y del proyecto educativo del centro .
3. Las normas de convivencia, así como el código ético/manual de conducta del personal que presta servicios en un centro educativo católico, diseñado por la entidad titular del mismo, son de obligado cumplimiento.

### **3.- ACCIONES CONTRARIAS A LA CONVIVENCIA LEVES Reglamento de Régimen Interno art 7.2 Decreto 3/2008 art 22 y Ley del profesorado**

- a) Las faltas injustificadas de asistencia a clase o de puntualidad.
- b) La desconsideración con los otros miembros de la comunidad escolar.
- c) La interrupción del normal desarrollo de las clases.
- d) La alteración del desarrollo normal de las actividades del Centro.
- e) Los actos de indisciplina contra los miembros de la Comunidad escolar.
- f) El deterioro causado intencionadamente de las dependencias del Centro o de su material, o del material de los profesores o cualquier miembro de la comunidad escolar.

### **4.- NORMAS DEL CENTRO PARA LAS ACCIONES CONTRARIAS LEVES Reglamento de Régimen Interno art 95**

- 0) **(RRI art 9.1 b)** *Comenzar y terminar la jornada escolar con una oración, tomando el mensaje evangélico como modelo de conducta.*
- A) **(RRI art 7.2 b y f)** El respeto a la integridad física y moral y a los bienes de las personas que forman la Comunidad Educativa y de aquellas otras personas e instituciones que se relacionan con el Centro con ocasión de la realización de las actividades y servicios del mismo.

*Respetar al prójimo evitando las agresiones, los ofensas e insultos, tanto de palabra como con actos.*

*Evitar y no provocar conflictos. Si ocurre algún incidente acudir a lo profesores "Nunca tomarse la justicia por su mano".*

*No tirar cosas a la calle. No molestar, gritar o insultar a los viandantes.*

- B) **(RRI art 7.2 b)** La tolerancia ante la diversidad y la no discriminación.

*No burlarse de los compañeros, de sus defectos o errores. Ayudar y colaborar a su integración y bienestar.*

*Mantener una actitud de comprensión y tolerancia con las limitaciones y fallos de los compañeros. Aceptar las excusas que se nos presentan o piden.*

- C) **(RRI art 7.2 b)** La corrección en el trato social, en especial, mediante el empleo de un lenguaje correcto y educado.

*Pensar antes de hablar, respetar el turno de palabra y utilizar un tono adecuado a la hora de expresar tus ideas*

*Usar modos respetuosos, educados y corteses con los profesores y compañeros.*

*No decir tacos, ni palabrotas o motes.*

*Sentarse en el sitio asignado por el tutor y estar sentados en una posición correcta para no perjudicar la propia salud y para favorecer la atención y el trabajo.*

*No poner los pies encima de otras sillas o molestando a los compañeros*

*No comer ni beber en clase. No comer chicle.*

- D) **(RRI art 7.2 a) y c)** El interés por desarrollar el propio trabajo y función con responsabilidad.

*Estudio diario como hábito de trabajo*

*Ser ordenando y limpio en los trabajos y en la conservación del material propio y del centro*

*Aprovechar el tiempo en el aula*

*Levantar la mano en clase para hablar, respetando el turno de palabra.*

*Trabajar en silencio para no molestar al compañero. No hacer ruidos innecesarios.*

*No pasar sin permiso material por la clase: tìpex, bolis, plumieres,..*

*No tirar ninguna cosas de un lado a otro: gomitas, tizas, tacos, de papel,..*

*Hay que seguir el ritmo de trabajo de clase. No escribir notas, leer otras cosas, mirar por la ventana.*

*No molestar a los compañeros hablando o provocando distracciones*

*No levantarse sin permiso y, si está permitido, levantarse de uno en uno.*

*Asistir con puntualidad y, en cualquier caso, justificar todas las ausencias y retrasos.*

*Traer el material de la asignatura, especialmente libros y cuadernos.*

*Realizar a diario todas las actividades para la clase y para casa.*

- E) **(RRI art 7.2 d)** El respeto por el trabajo y función de todos los miembros de la Comunidad Educativa.

*No utilizar ni traer teléfonos móviles u otros dispositivos electrónicos.*

*Asistir con puntualidad a las clases y actividades programadas.*

*No correr, gritar o jugar en el interior del colegio (balones), evitar toda molestia al trabajo de los otros.*

*Todos salen al patio en tiempo de recreo, nadie se queda en clase sin autorización del tutor*

*Al subir y bajar por los pasillos ir ordenadamente, sin empujar ni adelantarse y sin hablar, por respeto a los demás compañeros que están trabajando en clase.*

- F) **(RRI art 7.2 d)** La cooperación en las actividades educativas o convivenciales.

*Trabajar con aprovechamiento para ayudar al orden y buen desarrollo de las clases.*

*Ser responsable de su formación, su trabajo y los compromisos encomendados.*

*Realizar los encargos y tareas organizativas de grupo encomendadas.*

*Esforzarse por crecer y superarse continuamente en el aprendizaje y desarrollo personal*

*Participar puntualmente en las actividades y comprometerse con las necesidades de los compañeros y del centro.*

*Para abandonar el Centro durante la jornada escolar será necesario la presencia del padre, madre o persona autorizada.*

- G) **(RRI art 7.2 d)** La buena fe y la lealtad en el desarrollo de la vida escolar.

*Ser sincero y veraz. Informar a los profesores de situaciones de riesgo grave para las personas, bienes o para la acción educadora.*

*No proponer, provocar o realizar juegos peligrosos.*

- H) **(RRI art 7.2 b)** El cuidado en el aseo e imagen personal y la observancia de las normas del Centro sobre la materia

*Asistir al Colegio debidamente uniformado y aseado, cuidando la higiene por respeto a los demás y a sí mismo.*

- I) **(RRI art 7.2 e)** La actitud positiva ante los avisos y correcciones.

*Obedecer a los profesores y seguir sus instrucciones sobre la organización de las actividades y en especial sobre la dinámica didáctica de la clase.*

- J) **(RRI art 7.2 f)** La adecuada utilización del edificio, mobiliario, instalaciones y material del Centro, conforme a su destino y normas de funcionamiento, así como el respeto a la reserva de acceso a determinadas zonas del Centro.

*Respetar y cuidar el mobiliario, instalaciones y material del Centro.*

*Mantener limpia y ordenada la clase y las otras dependencias del Centro. Utilizar las papeleras. Separar para reciclar.*

*No dar ni recoger nada de otras personas que estén fuera del recinto escolar.*

- k) En general, el cumplimiento de **los deberes que se señalan en la legislación vigente** y en el Reglamento de Régimen Interno a los miembros de la comunidad educativa y de cada uno de sus estamentos.

## 5.- CONDUCTAS GRAVEMENTE PERJUDICIALES A CONVIVENCIA

Reglamento de Régimen Interno art 95 y Decreto 3/2008 art. 23 y Ley del profesorado

- a) Los actos de indisciplina que alteren gravemente el desarrollo normal de las actividades del Centro. La interrupción reiterada de las clases y actividades.

*Responder incorrectamente (palabras, gestos o tonos), con falta de respeto grave, con insultos, con tono amenazante, o despreciando la autoridad del educador para intervenir, menospreciar la corrección, y especialmente si se hace en público y rompiendo e impidiendo la actividad.*

*La interrupción reiterada de las clases y actividades educativas*

*Abandonar el aula sin el permiso del tutor o profesor.*

- b) Las injurias u ofensas graves contra otros miembros de la comunidad escolar.

*No decir blasfemias o expresiones irrespetuosas u ofensivas contra instituciones, elementos o personas religiosas.*

- c) El acoso o la violencia contra personas y las actuaciones perjudiciales para la salud y la integridad personal de los miembros de la comunidad educativa.

*No pelearse, ni usar ningún tipo de violencia. Son especialmente graves las agresiones o peleas en grupo.*

*No traer navajas u objetos que puedan ser peligrosos para los compañeros.*

*No traer ni usar bebidas alcohólicas. No fumar, ni traer tabaco. Manejo y uso de drogas o sustancias estupefacientes.*

*Si utilizan medicinas informar al tutor y firmar el protocolo al efecto.*

- d) Las injurias y ofensas, vejaciones o humillaciones, particularmente aquellas que tengan una implicación de género sexual, religiosa, racial o xenófoba, o se realicen contra aquellas personas más vulnerables de la comunidad escolar por sus características personales, económicas, sociales o educativas.

- e) La suplantación de identidad, la falsificación o sustracción de documentos y material académico.

*Hablar o copiar en los exámenes.*

- f) El deterioro grave, causado intencionadamente, de las dependencias del Centro, de su material o de los objetos y las pertenencias de los demás miembros de la comunidad educativa.

*No pintar o rayar las paredes, las mesas y no hacer incisiones en las mismas*

*Dañar, romper o sustraer las pertenencias ajenas: compañeros, profesores o cualquier miembro de la comunidad.*

- g) Exhibir símbolos racistas que inciten a la violencia, o de emblemas que atenten contra la dignidad de las personas y los derechos humanos; así como la manifestación de ideologías que preconicen el empleo de la violencia, la apología de los comportamientos xenófobos o del terrorismo.

*Traer o utilizar publicaciones o símbolos de carácter racista o xenófobo.*

*Evitar gestos, expresiones que puedan expresar o provocar sentimientos o acciones racistas o xenófobas.*

- h) La reiteración de conductas contrarias a las normas de convivencia en el Centro.
- i) El incumplimiento de las medidas correctoras impuestas con anterioridad.
- j) Aquellas que se califiquen como tales por la legislación vigente.

#### **6. Conductas que MENOSCABAN la autoridad del profesorado (Ley 3/2013 y Decreto 13/2013 del profesorado):**

- a) La realización de actos que, menoscabando la autoridad del profesorado, perturben, impidan o dificulten el desarrollo normal de las actividades de la clase o del centro. En todo caso, quedarán incluidas las faltas de asistencia a clase o de puntualidad del alumnado que no estén justificadas, y todas aquellas faltas que por su frecuencia y reiteración incidan negativamente en la actividad pedagógica del docente. Quedarán excluidas aquellas faltas no justificadas debidas a situaciones de extrema gravedad social no imputables al propio alumnado.
- b) La desconsideración hacia el profesorado, como autoridad docente.
- c) El incumplimiento reiterado de los alumnos de su deber de trasladar a sus padres o tutores la información relativa a su proceso de enseñanza y aprendizaje facilitada por el profesorado del centro, limitando así la autoridad de los mismos, en los niveles y etapas educativos en que ello fuese responsabilidad directa del alumnado, sin detrimento de la responsabilidad del profesorado en su comunicación con las familias o de las propias familias en su deber de estar informadas del proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado.
- d) El deterioro de propiedades y del material personal del profesorado, así como cualquier otro material, que facilite o utilice el profesorado para desarrollar su actividad docente, causado intencionadamente por el alumnado.

#### **7. Conductas GRAVEMENTE atentatorias de la autoridad del profesorado (Ley 3/2013 y Decreto 13/2013 de autoridad del profesorado):**

- a) Los actos de indisciplina de cualquier alumno que supongan un perjuicio al profesorado y alteren gravemente el normal funcionamiento de la clase y de las actividades educativas programadas y desarrolladas por el Claustro.

- b) La interrupción reiterada de las clases y actividades educativas.
- c) El acoso o violencia contra el profesorado, así como los actos perjudiciales para su salud y su integridad personal, por parte de algún miembro de la comunidad educativa.
- d) Las injurias u ofensas graves, así como las vejaciones o humillaciones hacia el profesorado, particularmente aquéllas que se realicen en su contra por sus circunstancias personales, económicas, sociales o educativas.
- e) La suplantación de identidad, la falsificación o sustracción de documentos que estén en el marco de la responsabilidad del profesorado.
- f) La introducción en el Centro educativo o en el aula de objetos o sustancias peligrosas para la salud y la integridad del profesorado.
- g) Utilizar y exhibir símbolos o manifestar ideologías en el aula que supongan un menoscabo de la autoridad y dignidad del profesorado, a juicio del mismo.
- h) El incumplimiento de las medidas correctoras impuestas con anterioridad. Tras la valoración y el análisis de los motivos de tal incumplimiento, podrá agravar o atenuar la consideración de la conducta infractora y, en consecuencia, matizar las medidas correctoras.
- i) El grave deterioro de propiedades y del material personal del profesorado, así como cualquier otro material, que facilite o utilice el profesorado para desarrollar su actividad docente, causado intencionadamente por el alumnado.

## **8. Corrección de comportamiento contra la convivencia (RRI Art. 97):**

### **8.1. Alteraciones leves de la convivencia.**

Las **alteraciones leves** de la convivencia podrán ser corregidas con las medidas previstas en el Decreto 3/2008 de 8 de enero de 2008, y demás legislación aplicable. No obstante, el Centro podrá corregir dichas alteraciones mediante:

- a) Amonestación privada o pública, verbal o escrita.
- b) Comparecencia inmediata ante el Coordinador de Ciclo, el Coordinador General de Etapa, o el Director Pedagógico.
- c) La restricción de uso de determinados espacios y recursos del centro.
- d) La sustitución del recreo por una actividad alternativa, como la mejora, cuidado y conservación de algún espacio del centro.
- e) El desarrollo de las actividades en un espacio distinto al aula del grupo habitual, bajo el control del profesorado.
- f) Realización de tareas escolares o trabajos específicos en horario no lectivo, por un tiempo limitado y con el conocimiento y la aceptación de los padres o tutores legales del alumno.

- g) Realización de tareas que contribuyan a la mejora de las actividades del Centro.
- h) Realización de tareas dirigidas a reparar el daño causado a las instalaciones o al material del centro o a las pertenencias de otros miembros de la Comunidad Educativa, o a las instalaciones o pertenencias de las personas o instituciones con las que se relacione el Centro.

### **8.2. Las conductas que menoscaban la autoridad del profesor**

Serán corregidas mediante:

- a) La realización de tareas escolares en el centro en el horario no lectivo del alumnado, por un tiempo mínimo de cinco días lectivos.
- b) Suspensión de derecho a participar en las actividades extraescolares o complementarias del centro, por un período mínimo de cinco días lectivos y un máximo de un mes.
- c) Suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases, por un plazo máximo de cinco días lectivos, a contar desde el día en cuya jornada escolar se haya cometido la conducta infractora.
- d) a realización de tareas educativas fuera del centro, con suspensión del derecho de asistencia al mismo, por un plazo mínimo de cinco días lectivos y un máximo de diez días lectivos, con sujeción a lo establecido en el artículo 26.d del Decreto 3/2008, de 8 de enero. El plazo empezará a contarse desde el día en cuya jornada escolar se haya cometido la conducta infractora.

### **8.3. Conductas gravemente perjudiciales contra la convivencia**

Las **alteraciones graves** serán sancionadas con las medidas previstas en **art. 26 del Decreto 3/ 2008**, de 8 de enero de 2008, y demás legislación aplicable para este tipo de conductas. Sin ánimo de exhaustividad estas conductas se especifican en el art. 23 del Decreto 3/2008 y recogidas en el art. 94 del presente Reglamento.

- a) Realización en horario no lectivo de tareas educativas por un periodo superior a una semana e inferior a un mes.
- b) Suspensión de derecho a participar en las actividades extraescolares o complementarias del centro durante un periodo que no podrá ser superior a un mes.
- c) El cambio de grupo o clase.
- d) La realización de tareas educativas fuera del centro, con suspensión temporal de la asistencia al propio centro docente por un periodo que no podrá ser superior a quince días lectivos, sin que ello comporte la pérdida del derecho a evaluación continua, y sin perjuicio de la obligación de que el alumno o la alumna acuda periódicamente al centro para el control del cumplimiento de la medida correctora.

- e) Restricción de los bienes sustraídos y reparación o asunción de los costes de los daños causados de forma imprudente o intencionada.
- f) Otras medidas: Cambio de Centro por problemas graves de convivencia o por causas que afecten gravemente al normal proceso de escolarización y de aprendizaje. El Director propone a la Delegación de Educación y Ciencia, que resolverá, previo informe de la Inspección educativa.

#### **8.4. Las conductas gravemente atentatorias a la autoridad del profesorado.**

Serán corregidas mediante:

- a) La realización de tareas educativas en el centro, en horario no lectivo del alumnado, por un tiempo mínimo de diez días lectivos y un máximo de un mes.
- b) La suspensión del derecho del alumnado a participar en determinadas actividades extraescolares o complementarias, que se realicen en el trimestre en el que se ha cometido la falta o en el siguiente trimestre.
- c) El cambio de grupo o clase.
- d) La suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases, por un periodo superior a cinco días lectivos e inferior a un mes, a contar desde el día en cuya jornada escolar se haya cometido la conducta infractora.
- e) La realización de tareas educativas fuera del centro, con suspensión temporal de la asistencia al propio centro docente por un periodo mínimo de diez días lectivos y un máximo de quince días lectivos, con sujeción a lo establecido en el artículo 26.d del Decreto 3/2008, de 8 de enero. El plazo empezará a contar desde el día en cuya jornada escolar se haya cometido la conducta infractora.

Cuando por la gravedad de los hechos cometidos, la presencia del autor en el centro suponga un perjuicio o menoscabo de los derechos y dignidad del profesorado o implique humillación o riesgo de sufrir determinadas patologías para la víctima, resultarán de aplicación, según los casos, las siguientes medidas:

- a) El cambio de centro cuando se trate de alumnado que esté cursando la enseñanza obligatoria.
- b) La pérdida del derecho a la evaluación continua.
- c) La expulsión del centro cuando se trate de alumnado que curse enseñanzas no obligatorias.

### **3.5. Programa de reutilización de Libros de Texto (Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha)**

Sustituye al anterior Programa de Gratuidad. Se rige por la Orden de 29/06/2012 (DOCM 3 Julio 2012).

Los alumnos de Infantil no son beneficiarios de este programa y deben adquirir los libros por sus propios medios. Para Primaria y ESO se puede solicitar libros de préstamos. Quien no sea beneficiario se costean por cuenta propia. Los alumnos de 1º y 2º de Primaria pueden solicitar una beca.

Para poder ser beneficiario del programa la orden establece que hay que hacer cada año una **solicitud de inscripción por parte de los padres. Si no se hace esta inscripción no se participa en el programa y se ha de costear los libros por su cuenta.** Esta solicitud se hace en la forma y tiempo que indica la JCCM.

Se informa puntualmente de las convocatorias. Entre los datos relevantes están los económicos para poder participar en el programa de préstamo. Los datos se refieren a la Renta (IRPF) del año anterior.

**Para los alumnos que no entren en el programa y que lo deseen**, el colegio propone un sistema de uso compartido de los libros gestionado por el centro y que permita disponer de libros todos los años y compartir el coste entre los usuarios. La propuesta queda como sigue:

- 1º usuario (1º curso): 40 % del coste
- 2º usuario (2º curso): 35 % del coste
- 3º usuario (3º curso): 25 % del coste
- 4º usuario (4º curso): 20 % del coste
- 5º usuario (5º curso): 10 % del coste

El ajuste según el funcionamiento, tal vez, nos obligue a modificar éstos porcentajes. Con todo, el plan nos permitirá disponer de libros de texto, de una forma lo más asequible y económica posible.

### 3.6. COMEDOR y GUARDERÍA

Estos servicios se ofrecen a los alumnos del Centro a lo largo de los 175 días del curso. Los usuarios han de inscribirse en secretaría.

Se puede usar de forma habitual o de forma esporádica (días sueltos más o menos regularmente).

**La tarifa mensual para estos servicios y para todas las actividades se establece con el número total de días (175) anuales dividido entre el número de mensualidades (10-8), independientemente de que un mes tenga más días que otro. Por eso no es posible cambiar de uso habitual a esporádico o viceversa si no hay una causa justificada y aprobada por el Director.**

## GUARDERÍA

La hora de apertura de la guardería es a las 7'30 h. Y para hacer más ajustado a las necesidades se organiza en otro tramo a partir de las 8'30 h. En los dos casos se puede usar la posibilidad de desayunar en el colegio.

Los precios aprobados por la Delegación están recogidos en el apartado número 9, pág. 30

## COMEDOR

Para el uso esporádico del comedor en días sueltos adquirirán en Secretaría los tickets. La comunicación se realizará a primera hora de la mañana. Sólo por causa grave e imprevista se permitirá la comunicación por teléfono o después de las 11'30 h. de la mañana.

En Secretaría, una vez recogidas las comunicaciones de todos los tutores y controlados las de Secretaría, se realizará la Hoja Diaria del Servicio de Comedor, que se comunicará a los tutores implicados y a cocina a las 11:00 h. de la mañana.

La tarifa para el uso de estos servicios es aprobada por la Delegación de Educación a propuesta del Director. Para este año 2023-2024 el precio autorizado son 145,50 Euros mensuales.

Cada curso aumenta esta cantidad autorizada según el porcentaje del IPC interanual de junio.

El pago se realizará por domiciliación bancaria, indicando los datos necesarios y la autorización en la hoja de inscripción. Los recibos se pasarán en torno al día 20 de cada mes. En el uso de días esporádicos se pagará al adquirir los tickets en Secretaría.

Si se rechaza el recibo, se cobrará el recargo bancario correspondiente.

El impago del servicio, además de las acciones legales a que pueda dar lugar, producirá la pérdida del derecho de uso hasta la satisfacción de la deuda; y a partir de entonces, el pago se hará siempre por adelantado.

El recibo bancario o el resguardo de los tickets en Secretaría son justificativos del pago del servicio.

Cuando haya que comunicar alguna incidencia o circunstancia especial de los alumnos en referencia al comedor se utilizará un impreso de Comunicado al Comedor de la Agenda y se entregará al tutor/a o en Secretaría.

Mensualmente se realiza y confecciona el menú, que se publica en el tablón de anuncios. Se puede recoger copia en Secretaría. También se colgará de la página web.

Al final de cada curso se pasará una encuesta para recoger las indicaciones y sugerencias en orden a la mejora del servicio. Las sugerencias o reclamaciones se pueden expresar en la forma habitual.

## 4. ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

### ÓRGANOS DE GOBIERNO, GESTIÓN Y COORDINACIÓN EDUCATIVA

#### I.- ÓRGANOS UNIPERSONALES:

- 1.- DIRECTOR GENERAL Y PEDAGÓGICO: D. Jesús Molina Alcántara
- 2.- SECRETARIO DEL CENTRO: D. Benjamín Domínguez Única
- 3.- C.PASTORAL: D. Jerónimo Tabernero Pastor y M<sup>a</sup> Jesús Sánchez Terrón
- 4.- ADMINISTRADOR: D. Jesús Martínez Viñas
- 5.- COORDINADORA DE CALIDAD: D<sup>a</sup> Noelia Vázquez Torres
- 6.- ORIENTADORA y COORDINADORA DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN DEL MENOR:  
D<sup>a</sup> Silvia Beatriz García Sánchez
  
- 7.- COORDINADORES DE ETAPA:
  - Infantil D<sup>a</sup> Belén Leceta Fernández - Ana M<sup>a</sup> Abad Mellado
  - Primaria D. Sergio García González- Laura Martínez Ballano
    - 1<sup>er</sup> ciclo: Miriam López Arribas
    - 2<sup>o</sup> ciclo: Ángel González Hernando
    - 3<sup>o</sup> ciclo: Laura Martínez Ballano
  - ESO D. Ángel Mínguez Peco - Tomás Todó Gutiérrez
- 8.- RESPONSABLE DE FORMACIÓN: D. Ángel Mínguez Peco
- 9.- COORDINADORES DE SEMINARIO/DEPARTAMENTO
  - Lenguas D<sup>a</sup> Lidia Blecua de Pedro
  - Ciencias D. Tomás Todó Gutiérrez
  - Humanidades D. José Carlos Sampaio Barros
  - Orientación D<sup>a</sup> Silvia Beatriz García Sánchez
- 10.- TUTORES: (Uno por grupo, ver cuadro adjunto)

#### II.- ÓRGANOS COLEGIADOS

- A) EQUIPO DIRECTIVO, PEDAGÓGICO, PASTORAL Y DE CALIDAD: (Las personas de los puntos 1 al 8)
- B) CONSEJO ESCOLAR: (Ver cuadro adjunto)
- C) CLAUSTRO DE PROFESORES: (Todos los profesores)
- D) CLAUSTRO DE ETAPA (Los profesores de una etapa)
- E) EQUIPO DOCENTE (Los profesores de cada curso)



## 5. CONSEJO ESCOLAR

<b>Presidente:</b>	D. Jesús Molina Alcántara
<b>Representantes del Titular:</b>	D. Jerónimo Tabernero Pastor D. Álvaro Ruiz Langa D. José Antonio Gonzalo González
<b>Representantes de los Profesores:</b>	D. Benjamín Domínguez Única D. Antonio Cano Ruiz Dña. Marisa Barahona Morgado
<b>Representantes de los Padres:</b>	Dña. Elena Moratilla López Dña. Patricia del Castillo del Río D. Cesar A. Hernández Carballo D. Armando Heras Villalobos (AMPA)
<b>Representante del Personal no docente:</b>	Dña. Araceli Retuerta Sánchez
<b>Representantes de los Alumnos:</b>	D. David Valle Megia D. Diego Cabellos Sánchez

## 6. PROFESORES SIN TUTORÍA

### PROFESORES CON TAREA ESPECIFICA SIN TUTORIA

D. Jesús Molina Alcántara	Dña. Lidia Blecua de Pedro
D. Benjamín Domínguez Única	D <sup>a</sup> Beatriz Yañez Salgado (Redes)
D. Jerónimo Tabernero Pastor	María Jesús Sánchez Terrón

### DEPARTAMENTO ORIENTACIÓN (Cita previa)

Dña. Silvia Beatriz García Sánchez	Jueves 8:15 h.
Dña. Arancha Parra Montalvo	Jueves 12,25 h.
Dña. Gema Pastor Yélamos D. Gonzalo Romanillos Rodríguez	Lunes 16:45 h.
Dña. María Luisa Paños Paños	Miércoles 11:15 h.

## 7. PROFESORES TUTORES

### HORARIOS DE VISITAS DE TUTORES

	PROFESORES - TUTORES	TUTORÍAS
<b>Ed. Infantil</b>	3a A Dña. Eva María de Pedro Peinado	Martes, 17:00 h.
	3a B Dña. Rosa Galindo García	Martes, 17:00 h.
	4a A Dña. Belén Leceta Fernández	Martes, 17:00 h.
	4a B Dña. Leticia Sánchez Rello	Martes, 17:00 h.
	5a A Dña. Ana María Abad Mellado	Lunes, 17:00 h.
	5a B Dña. Pilar Puentes Hervás	Miércoles, 17:00 h.
<b>Ed. Primaria</b>	1ªA Dña. Marisa Barahona Morgado	Miércoles, 16:45 h.
	1ªB Dña. Mónica G <sup>a</sup> -Ochoa Fernández	Jueves, 16:45 h.
	Dña. Arancha Parra Montalvo	Jueves, 12:25 h.
	2ªA Dña. Gema García Sánchez	Miércoles, 16:45 h.
	2ªB Dña. Miriam López Arribas	Jueves, 16:45 h.
	D. Gonzalo Romanillos Rodríguez	Lunes, 16:45 h.
	3ªA Dña. Rocío Millán Alemany	Jueves, 16:45 h.
	3ªB Dña. Almudena del Rey Bolaños	Jueves, 16:45 h.
	4ªA Dña. Ana Salmerón Sanz	Miércoles, 16:45 h.
	4ªB D. Ángel González Hernando	Jueves, 16:45 h.
	5ªA Dña. Judith Díaz Niño	Lunes, 16:45 h.
	5ªB Dña. Laura Martínez Ballano	Miércoles, 16:45 h.
	D. Antonio Cano Ruiz	Miércoles, 16:45 h.
	6ªA Dña. Noelia Gutiérrez Pérez	Martes, 16:00 h.
Dña. María Luisa Paños Paños	Miércoles, 11:15 h.	
6ªB D. Sergio García González	Jueves, 16:45 h.	
D. Antonio A Mesa Conejo	Martes, 10:15 h.	
<b>Ed. Secundaria</b>	1ªA Dña. Carmen Montero del Río	Miércoles, 11:00 h.
	Dña. Teresa Santiago Larriba	Martes, 10:05 h.
	1ªB D. Tomás Todó Gutiérrez	Martes, 9:10 h.
	D <sup>a</sup> Irene Escribano Taberero	Lunes, 11:30 h.
	2ªA D. Daniel Carnicero de la Cámara	Viernes, 9:10 h.
	D. Marcos Siquiera Bernini	Lunes, 10:05 h.
	2ªB D. Ángel Mínguez Peco	Miércoles, 8:15 h.
	D. José Carlos Sampaio Barros	Lunes, 12:25 h.
	3ªA Dña. Isabel Vegas Villares	Jueves, 11.30 h.
	Dña. Marta A Corbeira Montalvo	Lunes, 9:10 h.
	3ªB D. J.Miguel Gil San Andrés	Martes, 10:05 h.
4ªA Dña. M <sup>a</sup> José Fernández del Rey	Jueves, 12:25 h.	
4ªB D. Enrique Rodríguez Sánchez	Viernes, 9:10 h.	
D. Julio Alcalá Salazar / Alberto Paulos		

## 8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se plantean dos salidas al trimestre, siendo la más importante la de la primavera. Se intenta aprovechar la oferta de las instituciones culturales.

Al final del primer trimestre se organiza la fiesta de Navidad. Se plantea la emisión por youtube.

En el mes de junio y en colaboración con el AMPA se organiza la fiesta fin de curso.

### A) INFANTIL:

Se plantean dos salidas al trimestre, siendo la más importante la de la primavera. Se intenta aprovechar la oferta de las instituciones culturales.

Al final del primer trimestre se organiza la fiesta de Navidad. Se plantea la emisión por youtube.

En el mes de junio y en colaboración con el AMPA se organiza la fiesta fin de curso.

INFANTIL	3 años	2ª Evaluación	3ª Evaluación
3 años	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pepita Lenteja.</li> <li>• Visita del Rey Mago.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Musiquitos.</li> <li>• Visita a panadería.</li> <li>• Huerto escolar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Granja: "La Limpia".</li> </ul>
4 años	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pepita Lenteja.</li> <li>• Visita del Rey Mago.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La mujer gigante.</li> <li>• Educación Vial.</li> <li>• Huerto escolar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Granja: "Esgaravita".</li> </ul>
5 años	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pepita Lenteja,</li> <li>• Visita del Rey Mago.</li> <li>• Visita "Visita tu ciudad".</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Biblioteca colegio.</li> <li>• Observatorio de Yebes.</li> <li>• Huerto escolar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Granja: "Jarama".</li> </ul>

### B) PRIMARIA:

Las actividades complementarias de los dos primeros trimestres o evaluaciones intentan aprovechar la oferta de las instituciones culturales del entorno.

La actividad del tercer trimestre contempla una salida de jornada completa para visitar ampliamente una actividad acorde con el nivel de cada grupo de alumnos.

Al final de curso se organizan torneos y competiciones deportivos que culminan en la fiesta fin de curso.

En junio, el último día de curso y en colaboración con el AMPA se organiza la fiesta final

PRIMARIA	1º Evaluación	2º Evaluación	3º Evaluación
1º y 2º Primaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Visita "Mujer gigante" (2º).</li> <li>- Visita Base Aérea de Torrejón (2º).</li> <li>- Celebración y festival de Navidad.</li> <li>- Concierto pedagógico musical.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Visita a la estación de bomberos (1º).</li> <li>-Educación vial (2º).</li> <li>- Día de la poesía.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Teatro en inglés (1º y 2º)</li> <li>- Día del libro.</li> <li>- Pistas de atletismo.</li> <li>- Granja-escuela "El Jarama" (1º y 2º).</li> <li>- English Day.</li> </ul>

<p><b>3º y 4º Primaria</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Convivencia inicio de curso (3º y 4º)</li> <li>-Visita al teatro "Bueno Vallejo" (4º).</li> <li>-Visita al vivero "Botanie Garden Center" (3º).</li> <li>- Concierto pedagógico musical (3º y 4º).</li> <li>-Celebración y festival de Navidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Visita a la estación meteorológica de Guadalajara (4º).</li> <li>-Taller: "Bibliocluedo" (4º).</li> <li>-Taller de cocina: "Kitchen Academy" (3º).</li> <li>- Teatro en inglés (3º y 4º).</li> <li>- Día de la poesía.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Día del libro.</li> <li>-Pistas de atletismo.</li> <li>- Visita a la Policía Local: Educación Vial (4º).</li> <li>-Multiaventura (3º y 4º)</li> <li>-English Day.</li> </ul>
<p><b>5º y 6º Primaria</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Convivencia inicio de curso.</li> <li>-Concierto pedagógico musical.</li> <li>-Taller "Riesgos de Internet y ciberacoso". Policía Nacional.</li> <li>-Educación Vial (6º).</li> <li>-Inmersión lingüística en inglés en Mohernando.</li> <li>-Celebración y festival de Navidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Taller: "Finanzas básicas" (6º).</li> <li>-Día de la poesía.</li> <li>-Huerto escolar.</li> <li>- Taller de apicultura</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Día del libro.</li> <li>-Visita guiada "Guadalajara: las tres culturas" (5º).</li> <li>-Pistas de atletismo</li> <li>-Multiaventura.</li> <li>-English Day.</li> <li>- Teatro en inglés</li> </ul>

### C) ESO:

Las actividades complementarias de los dos primeros trimestres o evaluaciones intentan aprovechar la oferta de las instituciones culturales del entorno.

La actividad del tercer trimestre contempla una salida de jornada completa para visitar ampliamente una actividad acorde con el momento curricular de cada grupo de alumnos.

En los cursos tercero y cuarto las actividades complementarias se integran en los proyectos de innovación en desarrollo y de los distintos programas de la JCCM en los que se participa, normalmente de las Consejerías de Medio Ambiente y de Cultura.

Al final de curso se organizan torneos y competiciones deportivos que culminan en la fiesta fin de curso.

En junio, el último día curso y en colaboración con el AMPA se organiza la fiesta final.

	1º Evaluación	2º Evaluación	3º Evaluación
<p><b>1º ESO</b></p>	<p>Convivencia cristiana</p> <p>Taller de primeros auxilios</p>	<p>Visita guiada a la EDAR Guadalajara y Mohernando</p> <p>Olimpiada matemática.</p> <p>Teatro</p> <p>Inmersión lingüística en Talamanca del Jarama</p> <p>Cine espiritual</p>	<p>Pistas de atletismo (Fuente de la niña)</p> <p>Museo Arqueológico</p> <p>Charla Policía Nacional sobre el acoso escolar</p> <p>Parque Arqueológico Carranque</p>

<b>2º ESO</b>	Convivencia SMJ Proyecto de reforestación de ecosistema degradado en Dehesa Solanillos - Mazarete	Olimpiada matemática. Teatro Inmersión lingüística en Talamanca del Jarama Cine espiritual	Pistas de atletismo (Fuente de la niña) tienda Charla preventiva sobre los riesgos del tabaco
<b>3º ESO</b>	Convivencia cristiana Salida de campo al Alto Tajo Programa de prevención de conductas adictivas Semana de la Ciencia UAH	Olimpiada matemática. Visita Biblioteca Teatro Inmersión lingüística (Irlanda) Cine espiritual	Pistas de atletismo (Fuente de la niña) Congreso y Museo del Prado Proyecto de educación afectivo sexual
<b>4º ESO</b>	Convivencia cristiana Charla preventiva sobre las adicciones Semana de la Ciencia UAH Visita a Casa de Betania	Olimpiada matemática. Palacio Real Museo de las Ciencias y Paleontológico de Cuenca. Teatro Inmersión lingüística (Irlanda) Cine espiritual	Proyecto Evolución Humana: Burgos-Atapuerca-Asturias-Cantabria. CIEMAT. Centro nacional de Fusión Nuclear (UCM) Pistas de atletismo (Fuente de la niña) Semana de la Ciencia en Guadalajara.

**Otras actividades y participaciones, si la pandemia lo permite:**

- Guadalajoven
- Fiesta y competiciones del Barrio del Alamin
- Carreras y actividades de sensibilización
- Olimpiada matemática
- Otros Concursos

## 9. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

**\* Comedor escolar**

Precio mes	145,50 €/mes
Mes sin viernes	123,00 €/mes
Precio días sueltos	9,00 €

**\* Servicio de Guardería y apertura temprana**

• 7,20-9,20 + desayuno	69,60 €/mes	4,40 € día suelto
• 7,20-9,20	39,24 €/mes	2,70 € día suelto
• 8,30-9,20+ desayuno	59,95 €/mes	4,00 € día suelto
• 8,30-9,20	29,51 €/mes	2,50 € día suelto

## 10. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

### A) Actividades deportivas:

	Nivel	Días	Horario	Precio
<b>Patinaje</b>	Primaria y Secundaria	Martes y Jueves	16:45 h – 18:00 h	26 euros/mes
<b>Fútbol sala</b>	Infantil	Martes y Jueves	16:45 h – 17:45 h	
	1º, 2º, 5º y 6º	Lunes y Miércoles		
	3º, 4º	Martes y Jueves		
<b>Baloncesto</b>	Infantil y 1-2 Primaria	Lunes y Miércoles	16:45 h – 17:45 h	
	3º, 4º, 5º y 6º	Martes y Jueves	16:45 h – 17:45 h	
<b>Kajukenbo (def. personal)</b>	3º hasta ESO	Martes y Jueves	16:45 h – 17:45 h	
	Infantil, 1º y 2º	Lunes y miércoles	16:45 h – 17:45 h	
<b>Baile urbano</b>	Infan., Prima. y ESO	Lunes, Martes, Miércoles y Jueves	16:45 h – 17:45 h	
<b>Gimnasia rítmica</b>	Infantil, 1º y 3º	Martes y Jueves	16:45 h – 17:55 h	28,00 € mes
	3º, 4º, 5º, y 6º	Lunes y Miércoles	16:45 h – 17:55 h	3 días
	ESO	Lunes y Miércoles	16:45 h – 17:55 h	43,00 €/mes
<b>Taekwondo (Sonia Reyes)</b>	Infantil, Primaria y Secundaria	Viernes	15:30 h – 16.30 h	25,00 € mes
<b>Pilates</b>	Madres y Padres	Martes y Jueves	9:30 h – 10:30 h	26 € / mes
<b>Balonmano</b>	Primaria	Martes y Jueves	16:45 h – 17:55 h	26 € / mes
<b>Voleibol</b>	ESO	Lunes y Miércoles	17:45 h – 18:45 h	26 € / mes

### B) Actividades Culturales:

	Nivel	Días	Horario	Precio
<b>Robótica</b>	Infantil	Lunes o Martes o Miércoles o Jueves	14:15 h - 15:15 h	42 €/mes
	Primaria		16:45h - 17:45 h	42 €/mes
	ESO		16:45h - 17:45 h	42 €/mes
<b>T. Matemáticas</b>	ESO	Lun.- Juev. o Miér.-Vier.	14:15 h - 15:15 h	39,00 €/m
<b>Teatro</b>	Inf., Prim. Secun.	Jueves	16:45 h – 18:15 h	28,00 €/m
<b>Cultura Inglesa</b>	Prim-Infan-ESO Primaria Exalumnos Refuerzo ESO	Lunes a Jueves Lunes a Viernes Martes y Jueves Lunes y Miércoles		58,00 €/m
				63,00 €/m
				53,00 €/m
				53,00 €/m
<b>Estud. Asistido</b>	Primaria	Lunes a Viernes	16:45 h – 17:45 h (viernes 15:30 -16:30)	65,00 €/m

## 11. ASOCIACIONES COLABORADORAS

### 11.1 ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS

Contacto mail: [ampacolegiostacruz@gmail.com](mailto:ampacolegiostacruz@gmail.com)

<b>Junta Directiva</b>	<b>Presidente:</b>		Cesar Aurelio Hernández Carballo	
	<b>Vicepresidente:</b>		Armando Heras Villalobos	
	<b>Secretaria:</b>		Raquel Hernández Casalengua	
	<b>Tesorera:</b>		Patricia del Castillo del Río	
<b>VOCALIDADES</b>	<b>Vocales Infantil</b>		3 años A	Alicia Velasco Yago y Estefanía Magro García
			3 años B	Gema Castillo García
			4 años A	Ángela Jiménez
			4 años B	Cristina Pérez Pastor
			5 años A	María García Andres
			5 años B	
	<b>Vocales Primaria</b>	1º ciclo:	1º A EP	Mº Peñahora Marcos Lozano
			1º B EP	Maria Elena Calvo Aguado
			2º A EP	Pamela Duro Fernández-Pacheco
			2º B EP	Gema Centenera Ibañez
		2º ciclo:	3ºA EP	Alicia Velasco Yago
			3ºB EP	María Elena Calvo Aguado
			4º A EP	Lorena Tabernero Roperó
			4º B EP	Ángela Ferreiro Lamas
		3º ciclo:	5º A EP	César A. Hernández Carballo
			6º A EP	
			6º A EP	Yolanda Plaza Yunta
			6º A EP	Yolanda Plaza Yunta
	<b>Vocales Secundaria</b>		1º A ESO	Yolanda Córdoba Pariente
			1º B ESO	Carmen Escamilla Agreda
			2º A ESO	Ana Belen Molina
			2º B ESO	
			3º A ESO	
3º B ESO				
4º A ESO			Aurora Arias Espada	
4º B ESO				



## CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL "SANTA CRUZ"

<b>Presidente:</b>	D. Jesús Molina	<b>Vocal:</b>	D. Benjamín Domínguez
<b>Coordinador:</b>	D. Angel González	<b>Vocal:</b>	D. Jerónimo Taberneró
<b>Secretaria:</b>	Dña. Silvia Alguacil		

## 12. FECHA ENTREGA DE NOTAS

		Eva. Inicial	1ª Evaluación	2ª Evaluación	3ª Evaluación
<b>Ed. Infantil</b>		26-09-23	20-12-23	20-03-24	26-06-24
<b>Ed. Primaria</b>	<b>1er Ciclo</b>	26-09-23	20-12-23	20-03-24	26-06-24
	<b>2er Ciclo</b>				
	<b>3er Ciclo</b>				
<b>Ed. Secundaria</b>		26-09-23	20-12-23	20-03-24	26-06-24

## 13. HORARIO-ACOGIDA-ORACIÓN LECTIVO

	OCTUBRE A MAYO	SEPTIEMBRE Y JUNIO
<b>Ed. Infantil</b>	9:20 Acogida y oración 9:35 a 13:00 horas 15:15 a 16:45 horas Viernes 9:00 a 14:00 h	9:00 Acogida y oración 9:05 a 13:30 horas
<b>Ed. Primaria</b>	9:20 Acogida y oración 9:35 a 13:00 horas 15:15 a 16:45 horas Viernes 9:00 a 14:00 h	9:00 Acogida y oración 9:05 a 13:30 horas
<b>Ed. Secundaria</b>	8:15 a 14:15 horas	8:15 a 14:15 horas

## 14. CORREOS ELECTRÓNICOS

Dirección: Jesús Molina	direccion	PRI Antonio Ángel Mesa	antonioangel.mesa
Administración: Jesús Martínez	administracion	PRI María Luisa Paños Paños	marialuisa.panos
Secretaría: Benjamín Domínguez	secretaria	PRI Miriam Lopez Arribas	miriam.lopez
Pastoral: Jerónimo Tabernero	pastoral	PRI Judit Díaz Niño	judit.diaz
Proyectos Educativos	proyectoseducativos	PRI Marisa Barahona Morgado	marisa.barahona
Deportes Club Deportivo	deportes	PRI Noelia Gutiérrez Pérez	noelia.gutierrez
Calidad: Noelia Vázquez	calidad	PRI Rocío Millán	rocio.millan
Informática:	colegiosantacruz	PRI Sandra Esteban	sandra.esteban
Recepción:	recepcion		
curriculum vitae	enviomicv	INF Ana María Abad Mellado	anamaria.abad
		INF Beatriz Yañez	beatriz.yanez
		INF Belén Leceta	belen.leceta
ESO Alberto Paulos	alberto.paulos	INF Eva María de Pedro Peinado	evamaria.depedro
ESO Ángel Mínguez Peco	angel.minguez	INF Leticia Sánchez Rello	leticia.sanchez
ING ESO Daniel Carnicero	daniel.carnicero	INF Lidia Bleuca de Pedro	lidia.bleuca
ESO Enrique Rodríguez	enrique.rodriguez	INF Pilar Puentes Hervás	pilar.puentes
ESO Irene Escribano Tabernero	irene.escribano	INF Rosa María Galindo García	rosamaria.galindo
ESO Isabel Vegas Sánchez-Villares	isabel.vegas		
ESO José Carlos Sampaio Barrios	josecarlos.sampaio	ORI Aranzazu Parra Montalvo	aranzazu.parra
ESO Julio Alcalá Salazar	julio.alcala	ORI Gema Pastor Yélamos	gema.pastor
ESO M. <sup>a</sup> Carmen Montero del Río	mariadelcarmen.montero	ORI Orientación: Silvia B. García	orientacion
ESO María Jesús Sánchez Terrón	mariajesus.sanchez		
ESO Marcos Siqueira Bernini	marcos.siqueira	<b>INGLÉS EXTRAESCOLAR</b>	
ESO María José Fernández	mariajose.fernandez	ING Andrea Aguado	andrea.aguado
ESO Marta Corbeira	marta.corbeira	ING Angela Martín	angela.martin
ESO Miguel Gil San Andrés	miguel.gil	ING Gonzalo Romanillos	gonzalo.romanillos
ESO Teresa Santiago Larriba	mariateresa.santiago	ING Lidia Bleuca de Pedro	lidia.bleuca
ESO Tomás Todó Gutiérrez	tomas.todo	ING Tsanka Ivanova	tsanka.ivanova
		ING Erika Portillo	erika.portillo
ING PRI Ana Salmerón Sanz	ana.salmeron	ING Ignacio Sánchez	nacho.sanchez
ING PRI Ángel González Hernando	angel.gonzalez	ING Noelia López	noelia.lopez
PRI Antonio Cano Ruiz	antonio.cano	ING Irene Salgado	irene.salgado
PRI Beatriz Martín Pezuela	beatriz.martin	ING Álvaro Lorenzo	alvaro.lorenzo
PRI Gema García Sánchez	gema.garcia	ING Elisa Ostalé	elisa.ostale
PRI Gonzalo Romanillos Rodrig.	gonzalo.romanillos		
ING PRI Laura Martínez Ballano	laura.martinez		
PRI Monica García-Ochoa Hdez.	monica.garcia		
ING PRI Sergio García González	sergio.garcia		
PRI Almudena del Rey Bolaños	almudena.delrey		

**NOTA.-** Todas las direcciones se completan con @colegiosantacruz.org

## 15. CALENDARIO ESCOLAR

### Septiembre

L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

### Octubre

L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
<sup>23</sup> 30	<sup>24</sup> 31	25	26	27	28	29

### Noviembre

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

### Diciembre

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

### Enero

L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

### Febrero

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29			

### Marzo

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

### Abril

L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

### Mayo

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

### Junio

L	M	M	J	V	S	D
			1	2		
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

12, 13 Octubre	Fiesta del Pilar
1 Noviembre	Todos los Santos
17 Noviembre	Fiesta del Maestro
6, 7 y 8 Diciembre	Fiesta de la Constitución - Fiesta Inmaculada
23 Dic. al 7 Enero	Vacaciones de Navidad
12, 13 Febrero	Semana Blanca. Miércoles de Ceniza, 14 Febrero
23 Marzo al 1 Abril	Semana Santa
1 Mayo	San José Obrero
30 Mayo	Fiesta de la Eucaristía
31 Mayo	Fiesta Comunidad Castilla La Mancha
21 Junio	Fin de Curso Infantil y Primaria y ESO

# GOLEGIO Santa Cruz



**Ed. Infantil—Ed. Primaria—E.S.O.**

Avda. de Burgos, 3  
19005—Guadalajara  
Tfno.: 949 22 00 61

[www.colegiosantacruz.org](http://www.colegiosantacruz.org)  
[dirección@colegiosantacruz.org](mailto:dirección@colegiosantacruz.org)

[Fundación San Marciano José] 

